

Prepara industria su banco (Reforma 24/06/13)

Prepara industria su banco (Reforma 24/06/13) Por Verónica Gascón Cd. de México México (24 junio 2013).- La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) planea la creación de un banco que atienda específicamente al sector y a las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Rodrigo Alpízar, presidente de la Canacintra, subrayó que la banca comercial atiende al consumo principalmente y difícilmente coloca créditos para las Pymes, por lo que es necesario un banco a la medida de la industria. En entrevista, detalló que el banco contaría con unos 280 millones de pesos aportados por tres partes: una Sofom (Sociedad Financiera de Objetivo Múltiple), empresarios de la Canacintra y el Gobierno federal, vía Nacional Financiera (Nafin). Los préstamos -accesibles a cualquier empresario, no sólo de Canacintra- irían desde los 100 mil hasta 10 millones de pesos, con plazos de hasta 10 años, agregó. Alpízar señaló que el banco será una opción para los empresarios que quieren venderle al Gobierno federal, para la compra de maquinaria y equipo, así como otros proyectos que requieran plazos largos de financiamiento. "El 80 por ciento de las operaciones crediticias de la industria se encuentra apalancada a través de sus proveedores, menos de 3 por ciento con la banca de desarrollo, básicamente Nacional Financiera y los demás a través de algunos instrumentos bancarios, pero es una mínima participación. "Lo que es importante es que este sea un mecanismo que nos permita tener nuestras propias líneas de crédito", anotó. El banco requiere la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y tendrá un gobierno corporativo. Canacintra, dijo Alpízar, es un promotor, pero no tendrá un rol activo en la administración del banco. Por su parte, Juan Carlos Sierra, asesor de Canacintra, señaló que los plazos para pagar un crédito deben tomar en cuenta el ciclo productivo de las empresas y, con lapsos de 5 a 10 años para pagar, el empresario puede hacer una planeación de largo plazo. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo